

Bogotá D C, 29 de octubre de 2020

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia

**El Suscrito Revisor Fiscal de
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 800.035.776-1**

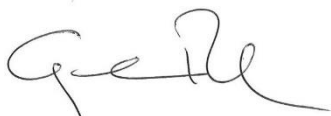
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Con base en los registros contables lo cuales se llevan conforme a los requisitos legales y se encuentran debidamente respaldados por los documentos de carácter interno y externo en poder de la compañía

Certifica que:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, demás leyes y decretos, y tomando como base la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, la Compañía, ha cumplido con la obligación de declarar y pagar los aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes a sus empleados vinculados directamente, hasta el mes de septiembre de 2020 y salud hasta el mes de octubre de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



GUILLERMO ENRIQUE RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 103.454 -T
CC. 79.950.113 de Bogotá
Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2020 - 4779